



Informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario

Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**



Contenido

I. Resumen ejecutivo.....	3
II Introducción	5
III.1.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	6
III.2.- Análisis de la contribución del programa a los objetivos.....	7
III.3.- Análisis de la población potencial y objetivo	7
III.4.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados.....	8
IV. Valoración final de la MIR	12
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	12
VII. Valoración final del diseño del programa	12
VIII. Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del pp respecto a la atención del problema o necesidad	13



I. Resumen ejecutivo

La Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto es *“la encargada de promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente, orientado a mejorar la atención ciudadana, continúa avanzando hacia las metas fijadas, haciendo eficiente la atención que se brinda a través de la simplificación digital, el desarrollo de habilidades digitales, la prestación de servicios electrónicos”* (DMIGA, 2022).

Sin embargo, en su Manual de Procedimientos (MPDMIGA, 2020), agrega que el alcance es *“obtener los primeros resultados que demuestra la nueva visión del gobierno, el cual estará basado en una constante conversación con los ciudadanos aprovechando las tecnologías de la información teniendo en cuenta sus preferencias en el desarrollo de servicios que presta el H. Ayuntamiento y comunicando todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. Promoviendo el acercamiento, el trabajo colaborativo y abierto entre ciudadanía, sociedad civil, profesionistas, académicos y los servidores públicos municipales, para compartir ideas innovadoras y creativas mediante el uso de tecnologías que generen soluciones a desafíos, problemáticas y retos que permitan el desarrollo social, cultural, humano y económico, fortaleciendo así la participación ciudadana y la gobernanza democrática”*.

Dicho objetivo y alcance, se realiza trasladando los servicios publico mediante el uso de metodologías y herramientas digitales para mejorar la comunicación, a través de métodos digitales de comunicación como páginas web, contactos virtuales y plataformas.

La normativa ligada a dichas actividades se basa en (MPDMIGA, 2020):

- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Artículo 35, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre
- Artículo 48, 54 fracción V, así como la fracción X y el artículo 58 fracción VII del Banco de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz

El propósito del programa no está propiamente alineado al Plan de Desarrollo Nacional, pero si al Plan Municipal de Desarrollo, en el punto de **Infraestructura y Sostenibilidad**, dentro de los Programas

- 26: *Programa de Modernización e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo es contribuir a la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información.*
- 27: *Programa Municipal de Gobierno Abierto, cuyo objetivo es Implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos*

Sobre su alineación dentro del marco normativo

El programa anual de trabajo de esa dirección, se compone por 9 páginas, con la redacción



de su objetivo, actividades y justificación en media cuartilla, definición de cinco siglas y acrónimos, citación de tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (5, 9 y 16); cuadro de alineación (PMD, Objetivo General, Programa, Objetivo, Estrategia y Líneas de Acción), cuadro de su contribución a los programas presupuestarios a los objetivos del PAT, sus Matriz de sus 14 Indicadores y su calendario de Actividades.

Como sugerencia al Pp, se solicita que, a dicha presentación, se agregue un diagnostico mas completo que justifique las acciones emprendidas y validez a los indicadores, por lo que se recomienda se incluya la redacción breve de su Guía de Procedimientos en el Programa Anual de Trabajo, así como alinearlos a sus 11 procedimientos.

La población objetivo de esta dirección, está dirigida al apoyo de la ejecución correcta de actividades de otras instituciones o direcciones, sin embargo en su alcance menciona que también debe incluir las acciones que mejoren la comunicación entre la población general y el Ayuntamiento, no solo ser receptores o compiladores de la información, por lo que se debe clarificar en su redacción la “población objetivo”, a través de la metodología de árboles de problemas.

En ese sentido, no basta con vincular el Programa al Plan Municipal de Desarrollo, sino que también en la medida que se crean, se tendrán que hacer adecuaciones para su vinculación con los demás instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presenta varios ACTIVIADES, en base a los requerimientos tecnológicos de las instancias en materia de comunicación virtual, sin embargo las actividades solo informan, y no gestionan el acercamiento, el trabajo colaborativo y la retroalimentación de la población objetivo que menciona el alcance, que es la ciudadanía, sociedades civiles, profesionistas, académicos con los servidores públicos, limitándose a ser un repositorio de datos de consulta.

Bibliografía

- DMIGA, D. d. (2022). *Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto*. Veracruz: Ayuntamiento de Veracruz. Obtenido de <https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/wp-content/uploads/2018/08/2020-Programa-Anual-de-Trabajo-Modernizacio%CC%81n-Innovaci%C3%B3n-y-Gobierno-Abierto-.pdf>
- MPDMIGA, D. d. (2020). *Manual de Procedimientos*. Veracruz: H. Ayuntamiento. Obtenido de <https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/02-MP-05-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-DIRECCI%C3%93N-DE-MODERNIZACI%C3%93N-INNOVACI%C3%93N.pdf>



II Introducción

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tuvo el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario **Modernización, Innovación y Gobierno Abierto**, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Los objetivos específicos fueron:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

La evaluación se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	24	21

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto.

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO, sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las preguntas que



no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base en el análisis de la evidencia documental.

Además, se presentan secciones de valoración del programa, análisis FODA y conclusiones, así como 9 Anexos.

III.1.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento, y este cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta: Sí, nivel 1

La dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto tiene un documento base que es relevante para el Ayuntamiento, sin embargo, no cuenta con un problema específico sino explica una necesidad de ejecución; ocasionado por la falta de un Diagnóstico, no presenta datos generales, ni menciona específicamente el sector o los sectores municipal a los apoya.

Recomendaciones, incorporar el problema con objetivos específicos a escala municipal, indicando como se actualizarán las actividades y remarcando la importancia del área por el tipo de atención que ofrece.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML;
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;

Respuesta: No

El documento base denominado Programa Anual de trabajo no contempla un diagnóstico, por lo que se recomienda se incorpore en su siguiente actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta: No



El documento no presenta evidencia, ni teórica ni empírica, por lo tanto, no podemos conocer el marco nacional o internacional, que respaldan dichas actividades. Como recomendación, ingresar el apartado de Justificación, que permita esclarecer la importancia del programa.

III.2.- Análisis de la contribución del programa a los objetivos

4. El Propósito del Pp está vinculado a alguno(s) de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional), considerando que:

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: No

Favor de anexar en su diagnóstico con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona, independientemente que solo tengan actividades.

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

En este caso, no se encuentra en la redacción del diagnóstico, pero lo menciona en las Matriz de Indicadores, que indica que de acuerdo con el PND, se ubican en “Política Social, Política y Gobierno, Economía”

Sugerencia, redactar en el diagnóstico o justificación, la alineación de sus objetivos al Plan Nacional de Desarrollo, indicando el número de eje respectivamente y agregar la redacción de vinculación

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

El documento menciona los objetivos 5, 9 y 16.

Sin embargo, no presenta una redacción adecuada para justificar dicha vinculación, y solo redactan el enunciado, favor de realizar una mejor análisis e incluir las fuentes de consulta.

III.3.- Análisis de la población potencial y objetivo



7. ¿Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida;
- b) Están Cuantificación
- c) Metodología para su cuantificación
- d) Fuentes de información

Respuesta: No procede

Esta dirección no atiende directamente a la población

Sin embargo, en la entrevista se ha detectado documentación que avale los datos de atención a otras dependencias, favor de ingresar el documento y, sobre todo, los datos que provee para realizar la valoración objetiva y mejora la calificación del Pp.

8. Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional
- b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados
- c) Esté sistematizada
- d) ¿Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta: sí, nivel 1.

Esta dirección no atiende directamente a la población

Sin embargo, en la Matriz de indicadores reporta que instancias atiende, por lo tanto, favor de reportarlo en su diagnóstico, para elevar el nivel de calificación.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones

Presenta ciertos datos en la Matriz de Indicadores, sin embargo, como no atiende a la población no puede presentar un estudio socioeconómico

No obstante, si pudiese ser un estudio económico, en base a la información integrada que marca cuales programas presupuestarios apoya.

En base de esto, analizar la información para poder medir sus variables en base a dichos presupuestos y para poder obtener la temporalidad de las actividades, sin olvidar, en la redacción las fuentes de información.

III.4.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados



10. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están ordenadas de manera cronológica;
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

No procede

La dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto atiende a las dependencias internamente, no parte de un componente, pero si presenta sus actividades

11. ¿Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) son los bienes o servicios que produce el Pp;
- b) están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados;
- c) son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

No procede

La dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto atiende a las dependencias internamente, no parte de un componente, solo tiene actividades

12. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados
- e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

No procede

La dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto atiende a las dependencias internamente, no parte de un componente, ni propósito, solo tiene actividades



13. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) ¿Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

No procede

La dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto atiende a las dependencias internamente, no tiene fin, solo tiene actividades. Sin embargo, en la redacción, solo menciona como fin apoyar a las ODS 5, 9 y 16.

14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí, Nivel 2

La dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, atiende a las dependencias internamente, por lo que sus narrativa solo se apoya en actividades. En relación a las Actividades, si se puede leer un resumen narrativo

15. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) ¿Adecuados?

Sí, nivel 3

Cumplen con ciertas características de los objetivos de la MIR, sin embargo, las actividades propuestas no se encuentran justificadas en el diagnostico, por lo que es ambiguo saber a que problemática se identifican.

16. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre,
- b) Definición,
- c) Método de cálculo,
- d) Unidad de medida,
- e) Frecuencia de medición,



- f) Línea base,
- g) Metas,
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta: Sí, Nivel 2

En la ficha técnica de los indicadores Pp, sin embargo, falta en los indicadores, ingresar la definición y la unidad de medida. Independientemente que se encuentra en su calendario de actividades

17. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta: Sí, nivel 2.

Si bien se cumplen los requisitos no se puede garantizar su factibilidad al no contar con la información financiera del presupuesto del programa, por lo que las actividades quedan ambiguas en su medición.

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) ¿Públicos, accesibles a cualquier persona?

Sí, nivel 3.

La mayoría de los medios de verificación de los indicadores de la MIR cumplen con todas las características de la pregunta. Los medios de verificación son de carácter institucional y están enunciados de manera clara, lo que les permite ser identificados. El método de cálculo es claro y permitiría reproducir el cálculo del indicador de contarse con los elementos. Sin embargo, las informaciones de los indicadores para reproducir el cálculo no son de carácter público.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?



Sí, nivel 2. Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

Al considerar el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de los niveles de Componente y Actividad, se puede concluir que cuenta con las características especificadas en la pregunta. Sin embargo, algunas actividades son prescindibles al igual que un componente, por lo cual puede ser mejorada la MIR.

IV. Valoración final de la MIR

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

En el Anexo 5 se presenta una propuesta preliminar de MIR.

V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas

21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

No se encontraron coincidencias con otros programas específicamente. Sin embargo con la entrevista realizada a la dependencia algunas de sus actividades, se pueden confundir o duplicar dentro de la organización logística de las dependencias que ellos atienden.

VII. Valoración final del diseño del programa

En base al manual de procedimientos el alcance de esta dirección es *“obtener los primeros resultados que demuestra la nueva visión del gobierno, el cual estará basado en una constante conversación con los ciudadanos aprovechando las tecnologías de la información teniendo en cuenta sus preferencias en el desarrollo de servicios que presta el H. Ayuntamiento y comunicando todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. Promoviendo el acercamiento, el trabajo colaborativo y abierto entre ciudadanía, sociedad civil, profesionistas, académicos y los servidores públicos municipales, para compartir ideas innovadoras y creativas mediante el uso de tecnologías que generen soluciones a desafíos, problemáticas y retos que permitan el desarrollo social, cultural, humano y económico, fortaleciendo así la participación ciudadana y la gobernanza democrática”*.

Por lo tanto, se observa que las actividades son meramente operativas, que no logran el impacto impuesto por ellos mismos para alcanzar la gobernanza tan requerida en la ciudad



y puerto de Veracruz, por lo que es necesario un replanteamiento de las actividades y sus metas, recordando que la participación ciudadana se divide en 4 niveles:

1. Consulta
2. Control y evaluación
3. Formulación
4. Participación

Por lo que, esta dirección debe valorar como llegar al nivel 4, que determina acciones de ejecución final en las diferentes problemáticas en la ciudad de Veracruz.

VIII. Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del pp respecto a la atención del problema o necesidad

Falta un diagnostico que impacte a la población objetivo del alcance, que puede ser realizado con un árbol de problemas y objetivos. Se concluye que las actividades son meramente operativas, manejadas como un repositorio de información o data, pero que no tienen el impacto dentro de la sociedad, que es factible tener.

Se requiere además conocer el presupuesto del área para la realización de una evaluación de eficiencia y eficacia de las actividades desarrolladas por la Unidad Responsable para coordinar y articular sus actividades dentro y fuera de estas instancias hacia las otras direcciones.